

DECRETO Nº 0001760

OUINTERO,

1 5 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social de fecha 13 de junio de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$40.000.- como aporte económico para gastos de traslado, a favor del Señor HERNÁN GUSTAVO PASTÉN CASTILLO, Cédula de Identidad , con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para gastos de traslado, a favor del Señor **HERNÁN GUSTAVO PASTÉN CASTILLO**, Cédula de Identidad Na con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "HERNÁN PASTÉN CASTILLO" Cédula de Identidad qui extende qui en rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERKA SANTIBAÑEZ SECRETARJO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

I.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MCA/ANF/dld

ALCALDE ALCALDE ALCALDE